

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Asociado/a [Tiempo Parcial 3 horas]**, con el código de convocatoria **20220308-064**, del área de conocimiento de **Psicología Básica**, con asistencia de los siguientes miembros:

- PRESIDENTE/A ASUNCIÓN LÓPEZ MANJÓN (por delegación de la Rectora)  
 SECRETARIO/A JOSE ANTONIO LEÓN (designado por el Departamento)  
 VOCAL 1 DAVID JACOBS (a propuesta del Centro)  
 VOCAL 2 \_\_\_\_\_ (a propuesta del Centro)  
 VOCAL 3 MARÍA ROSA ELOSUA DE JUAN (vocal externo)  
 VOCAL 4 \_\_\_\_\_ (vocal externo)  
 VOCAL 5 \_\_\_\_\_ (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 4 votos (de un total de 4) de:


Don/Doña SARA LÓPEZ MARTÍN 15

Y como suplentes a:

- 1º \_\_\_\_\_ 2º \_\_\_\_\_  
 3º \_\_\_\_\_ 4º \_\_\_\_\_

En Madrid, a 19 de mayo del 2022.

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

			
PRESIDENTE/A			
			
SECRETARIO/A	VOCAL 1	VOCAL 2	
			VOCAL 5
VOCAL 3	VOCAL 4		

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

<sup>15</sup> La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de [servicio.pdi@uam.es](mailto:servicio.pdi@uam.es) para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**



Universidad Autónoma  
de Madrid

Código de referencia de la plaza: 20220308-064 N° plazas: 1  
Centro: **PSICOLOGÍA**  
Departamento: **Psicología Básica**  
Área: **Psicología Básica**  
Categoría: **Profesor/a Asociado/a**  
Dedicación: **Tiempo Parcial 3 horas**

### ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	1º	2º	3º	4º	
ALBARRACÍN GARRIDO	DIEGO	***1748**	--	--	--	--	--
GÓMEZ DE LA CALZADA RUIZ	CANDELARIA	***7509**	--	--	--	--	--
LÓPEZ MARTÍN	SARA	***4915**	50	30	10	3	93

Se han presentado al concurso tres candidatos/as de los cuales, atendiendo al artículo 9.2.2. de la convocatoria, han sido excluidos de la valoración dos de ellos (Diego Albarracín Garrido y Candelaria Gómez de la Calzada Ruiz) por considerar que su trayectoria profesional y académica no se ajusta al perfil de la plaza, ni a las actividades a realizar por quien la ocupe.